

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7883** VAL-CELONA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1739/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Enmanuel Martínez García contra Val-Celona, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 24 de marzo de 2010, por el que se declara a Val-Celona, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total por importe de 2.086,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100020458-1